

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0536

SALTA, 25 ABR 2017

Expediente N° 10.859/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Msc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich y la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla para participar como representantes de la Escuela de Recursos Naturales de la Reunión de la UNLPam en el marco del proyecto ARFAGRI, obrantes en fs. 16, 17, 18, 25, 26 y 27 por la suma total de Pesos Dieciocho Mil Ciento Cincuenta y Seis (\$ 18.156,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales